

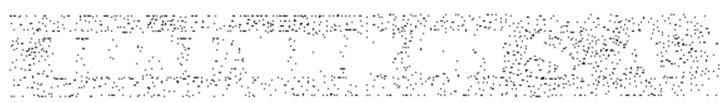


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA
TRATAMIENTOS AGROQUIMICOS" TRATARQUIM S.A."
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, (2016), siendo las diecisiete horas (17h00), en las oficinas de la Empresa, ubicada en la calle Medicinwow S/N y El Vergel, Sector Carapungo, de esta ciudad de Quito se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la denominada compañía TRATAMIENTOS AGROQUÍMICOS "TRATARQUIM" S.A., con la asistencia del Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona, en su calidad de Presidente, conforme consta del nombramiento cuya copia se agrega como habilitante al expediente del acta, quien es propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares cada una; total capital suscrito y pagado, US\$. 450,00; y, el señor Eduardo Vinicio González Andrade, en su calidad de Gerente General en ejercicio de la representación legal de la Empresa, conforme consta en el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante al expediente del acta, quien es propietario de 55 acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares cada una; total capital suscrito y pagado, US\$. 550,00.

Dirige la sesión el señor Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Jacqueline Cumandá Proaño Guerra. Hallándose reunidos los accionistas y representando la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria de accionistas se entiende legalmente convocada y reunida.

El Presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum, la secretaria informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, razón por la que declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura único punto del orden del día cual es: Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y conocimiento y



aprobación de los informes del Gerente General y Comisario. Puesto en consideración de los señores Accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que el Presidente de la Junta declara instalada la sesión e iniciar el tratamiento del único punto del orden del día: **UNICO PUNTO) Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario del año 2015.** Toma la palabra el Presidente de la junta y expresa que una vez que la documentación ha sido entregada con la debida oportunidad a los señores miembros de la Junta estima que los mismos deben haber sido ya estudiados por ellos y que por lo tanto, una vez que se haya dado lectura al informe los señores miembros hagan referencia concreta única y exclusivamente a los puntos o aspectos que no lo consideren claros o que ameriten alguna explicación, los señores miembros de la Junta expresan su conformidad con lo manifestado por la Presidencia y esta dispone se de lectura al informe por secretaría.

La secretaria procede a la lectura del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y una vez concluida la misma es aprobado por unanimidad.

A continuación la secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía y una vez concluida, solicita a los señores miembros de la Junta sus opiniones criterios y observaciones de existirlas, los miembros de la Junta efectúan varias preguntas y se hace consulta al señor Gerente General de la compañía quien da las explicaciones correspondientes a cada una de las preguntas que le son formuladas.



Luego de que los miembros de la Junta han debatido el tema y se encuentran satisfechos con las explicaciones proporcionadas por el señor Gerente General y Comisario de la compañía, se consulta a los señores miembros sobre la aprobación de los informes de Gerente y de Comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

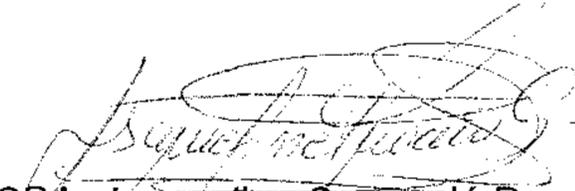
En consecuencia, se agota el orden del día.

El Presidente de la Junta decreta un receso de veinte minutos para que la Secretaria redacte el Acta de la Asamblea. Una vez transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión, dase lectura del Acta siendo está confirmada y aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo cual la firman en unidad de acto todos los asistentes, a las dieciocho horas con treinta minutos (18H30) en el que el Presidente declara concluida la sesión.


Sr. Eduardo Vinicio González Andrade
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Ing. Juan Francisco Hidaigo Barahona
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


CBA. Jacqueline Cumandá Proaño Guerra
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA